

Auditoría Interna

AI-SAFI-007-2024

Evaluación Presentación de Estados Financieros. Enero 2024.

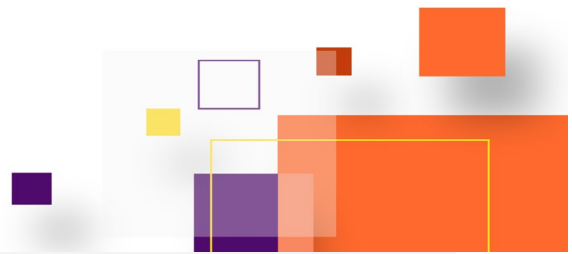
INFORME-AI-SAFI-007-2024

Página 1 de 6

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900



19 de febrero, 2024

Sergio Chinchilla Aguilar, jefe de Contabilidad.
Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

Estimado señor:

El presente documento contiene para su conocimiento y trámite correspondiente, el Informe definitivo sobre la evaluación de “Gestión Contable e Información Financiera”, en la cual se revisó la presentación y revelación del Borrador de los Estados Financieros mensuales de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., así como del borrador mensual de los Estados Financieros de los Fondos de Inversión Administrados al 31 de enero 2024.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las “Normas generales de auditoría para el sector público” y las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”, dictadas por la Contraloría General de la República y la normativa contable establecida por la Superintendencia General de Valores.

El presente documento no debe interpretarse como una opinión de los Estados Financieros, por cuanto los mismos son responsabilidad de la Administración. Tampoco corresponde a una revisión exhaustiva de todas las partidas que conforman dichos Estados Financieros, dado que la revisión se realiza conforme a una muestra de las variaciones mensuales.

El plazo para la implantación de las recomendaciones¹; así como las responsabilidades administrativas aplicables están establecidas en los artículos 35 36, 37 y 38 de la Ley General de Control Interno No. 8292 respectivamente, así como a lo establecido en el Manual de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de Popular SAFI S.A.

Atentamente,

Celina Víquez González
Auditora Interna

Cc: Dalianela Redondo Cordero, Gerente General
Alonso Chavarría Richmond, Gerente Administrativo Financiero
Martha Cabrera Bermúdez, Profesional de Control Interno y Calidad.
Archivo

¹ Artículo 36: Plazo de 10 días para la Administración y Artículo 37: 30 días para la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
	Objetivo General	4
	Objetivo Específico	4
	Alcance	4
	Comunicación verbal de resultados	4
	Conclusión	5
II.	CALIFICACIÓN DEL PROCESO EVALUADO	5
III.	RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	5
IV.	EQUIPO DE AUDITORÍA	6

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

I. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar la presentación y revelación del borrador de los Estados Financieros mensuales de Popular Sociedad de Fondos de Inversión y el borrador de los Estados Financieros mensuales de los Fondos Administrados.

Objetivo Específico

Verificar la presentación y revelación del borrador de los Estados Financieros mensuales de la Sociedad de Fondos de Inversión, así como el borrador de los Estados Financieros mensuales de los Fondos de Inversión Administrados del mes de enero del 2024.

Alcance

El trabajo consistió en verificar el cumplimiento de los principales aspectos de revelación y presentación detallados en el “Reglamento de Información Financiera”, en los borradores de los Estados Financieros mensuales de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, así como en el borrador de los Estados Financieros mensuales de los Fondos de Inversión Administrados al 31 de enero del 2024.

Comunicación verbal de resultados²

Los resultados, conclusiones y recomendaciones de la auditoría se comentaron en la siguiente fecha:

El 19 de febrero del 2024, con Sergio Chinchilla Aguilar, jefe de contabilidad.

² Normas Generales de Auditoría Norma 205.09. Los informes de auditoría deben incorporar, en su cuerpo o en un anexo, el análisis realizado de las observaciones recibidas de la Administración.

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

Conclusión

Producto de nuestro estudio determinamos que el borrador de los estados financieros mensuales de Popular SAFI, S.A. así como el borrador de los estados financieros mensuales de los fondos de inversión administrados con corte al 31 de enero del 2024 se presentan de forma razonable.

II. CALIFICACIÓN DEL PROCESO EVALUADO

✓		
Moderado	Necesita mejorar	Insatisfactorio
		

III. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Calificación de hallazgos y recomendaciones	Nivel de Riesgo		
	Alto	Medio	Bajo

	Procesos de Dirección	Sistema de Valoración de Riesgo	Control Interno
Clasificación de las recomendaciones:	DI	RI	CI

No determinamos situaciones de importancia relativa y/o incumplimientos en la presentación o revelación del borrador de los Estados Financieros mensuales tanto de Popular Sociedad de Fondos, y del borrador de los Estados Financieros mensuales de los Fondos de Inversión administrados por Popular SAFI, S.A. que ameriten pronunciamiento alguno a enero 2024.

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

IV. EQUIPO DE AUDITORÍA

Cargo	Firma digital
Asistente de Auditoria Encargado	
Auditor Supervisor	
Auditora Interna	

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900